



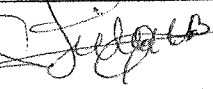
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Liquique, a 16 de Febrero del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Febrero del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Consejo de Desarrollo Local Lector Sur,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Marzo del año 2023
- Horario : inicio 15:00 término 17:00 hrs.
- Lugar y dirección : Lector Sur, Playa El Águila s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo de Desarrollo Local Lector Sur:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pauerna Isabel</u> <u>Vardubertis Rivas</u>	<u>19.107.071-7</u>	
2	<u>Katherine Montoya</u> <u>Dufores Huerto</u>	<u>15.003.835-9</u>	
3	<u>Lolita Miranda</u> <u>Águila Frutos</u>	<u>16.056.756</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl